



Enfoques transversales para la intervención comunitaria

CUADERNOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

SERIE / Gestión de organizaciones sociales y comunitarias

- 01 Introducción al universo de las organizaciones sociales y comunitarias
- 02 Configuración y encuadre legal de las organizaciones sociales y comunitarias
- 03 Habilidades organizativas en entornos comunitarios
- 04 Enfoques transversales para la intervención comunitaria**
- 05 El trabajo en red en las comunidades
- 06 Diseño y desarrollo de proyectos comunitarios
- 07 Comunicación comunitaria en la era digital

Dirección General de la Serie

Lic. Liliana Nicolino

*Directora del Instituto de Gestión Pública
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA*

UPC editorial
universitaria

Definición De Contenidos

Mgter. Mariana Roigé

Materiales producidos en el marco del Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias. Resolución Rectoral N° 142-2020

CUADERNO 04

Escriben

María Alba Navarro, Darío Olmo, Noemí Lorca,
Darío Manea, José María Las Heras, Pablo Reyna,
Miriam Abascal, Gabriela Migueltoarena, Lorena Fioretti
Katz, Paola Bonavitta, Camila Quargnenti, Carla Herbstein,
Raquel Krawchik.

Diseño y diagramación

Milena Barbeito
Nicolas Ponsone

Ilustraciones

Elaine Giraudo

LIBRO DIGITAL

PDF Archivo Digital

ISBN 978-987-48214-4-7



Estos contenidos están reservados
bajo una licencia Creative Commons
Atribución - Comercial

Un lenguaje no excluyente permite crear referentes femeninos porque visibiliza a las mujeres, nombra correctamente tanto a varones como a mujeres, rompe estereotipos y neutraliza los prejuicios sexistas que afectan a unos y a otras.

A través de la Resolución Rectoral 33/21, la UPC habilita el uso del lenguaje no sexista e inclusivo en todos sus ámbitos institucionales. Esto favorece la utilización de palabras no discriminatorias e inclusivas, mencionar la variedad de géneros involucrados aunque resulte reiterativo; suprimir artículos con género y el uso de la e para las generalizaciones.

Con este marco, en este Cuaderno nos permitimos usar las opciones con libertad, intercambiando femeninos, masculinos, la e, juntos y juntas, barras, con la idea de reflejar la diversidad que somos y nos disponemos a construir y respetar.

La Universidad Provincial de Córdoba (UPC) fue creada por Ley en el año 2007, e integrada al sistema educativo como órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial, articulada con los demás niveles educativos, con los que colabora en su evaluación, planificación y formación de recursos humanos.

Forma parte del pequeño grupo de universidades que dependen de los Estados subnacionales en Argentina, comprometida con la calidad educativa con pertinencia social y anclaje territorial. Prioriza una oferta educativa no tradicional, orientada a responder y satisfacer necesidades reales de la Provincia de Córdoba, integrando en pos de este desafío la gestión, la docencia, la investigación y la extensión.

Constituida en cuatro Facultades (Arte y Diseño, Educación Física, Educación y Salud, Turismo y Ambiente), tiene una impronta vinculada al hacer y una oferta de carreras prácticas que se proponen desarrollar alcance regional, favorecer el acceso a colectivos sociales con mayores dificultades y superar el parcelamiento disciplinar.

En 2015 pone en funcionamiento el Instituto de Gestión Pública (IGP), dependiente del rectorado e integrado por un equipo multidisciplinario de profesionales con experiencia académica y de gestión pública. Desde el IGP se propone contribuir en la profesionalización de gestores públicos preparados para responder a los desafíos que plantea una dinámica social compleja y cambiante; y al mejoramiento de las políticas públicas

para la construcción de una sociedad más equitativa, solidaria, democrática y ambientalmente sustentable.

Es en el marco del Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias (OSC), que el Instituto presenta los Cuadernos para la construcción de ciudadanía, específicamente esta Serie “Gestión de Organizaciones Sociales y Comunitarias”, como parte de la Diplomatura homónima y dentro del conjunto de acciones sistemáticas más amplias e integradas, destinadas al universo de organizaciones sociales comunitarias locales y de la región, con el fin de potenciar su rol como espacios de ampliación de derechos y participación ciudadana, y fortalecerlas como actores con capacidades analítico-técnico-políticas para incidir en el ámbito de las políticas públicas.

RECTORA NORMALIZADORA
Lic. Raquel Krawchik

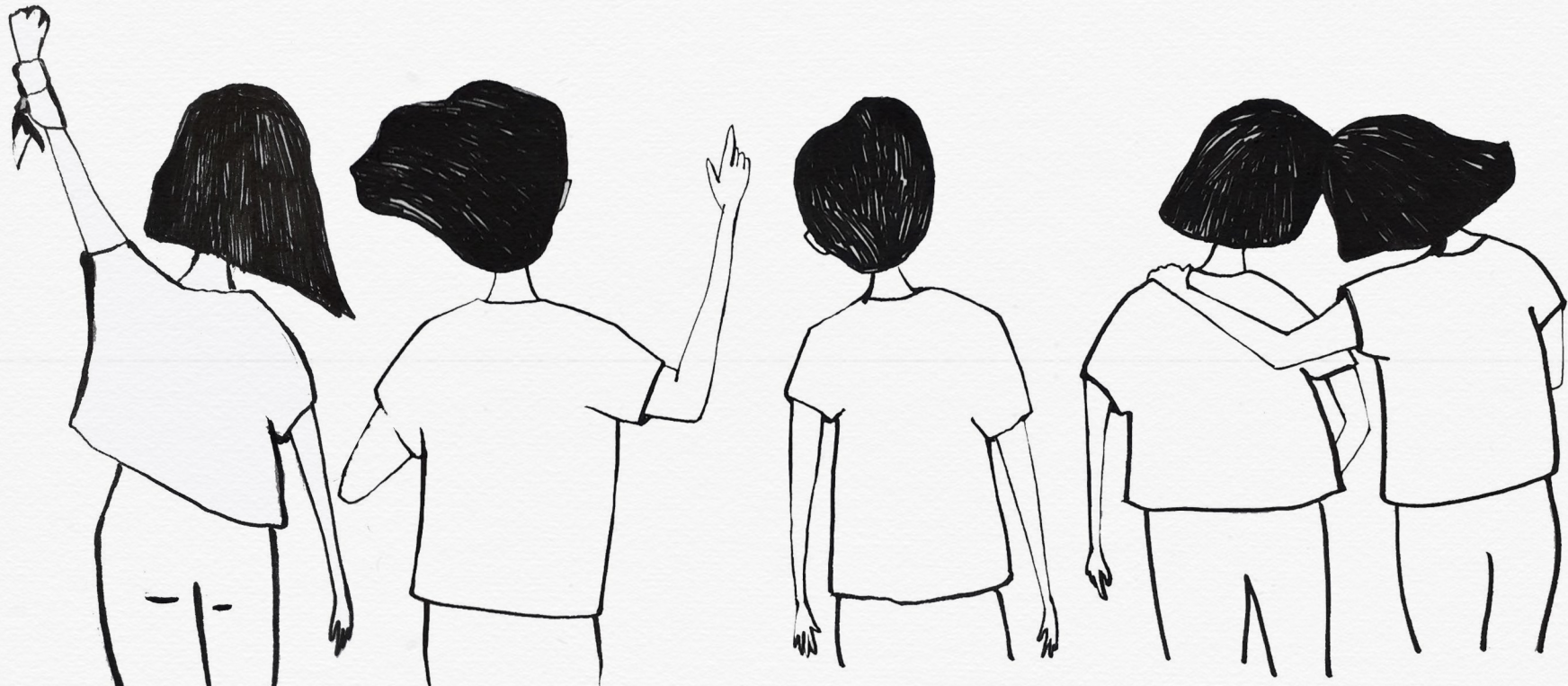
VICERRECTOR
Dr. Enrique Bambozzi

ÍNDICE

8	Presentación del cuaderno	68	¡Queremos invitarte a jugar un juego!
12	Acerca de quienes escriben		
		70	Interculturalidad
13	Derechos Humanos	71	Reflexiones y nociones urgentes, para interculturalizar la sociedad
14	Marco jurídico - conceptual de los derechos humanos		
21	Derechos Humanos y actualidad	84	Inclusión y accesibilidad
		85	La perspectiva de discapacidad y la producción de condiciones de accesibilidad en las ONGs
29	Paz y convivencia en la diversidad		
30	La paz, concepto y praxis desde las organizaciones	93	Los enfoques transversales en la agenda global. Objetivos de desarrollo sostenible
38	Sostenibilidad ambiental	94	Los ODS como herramientas de sostenibilidad de las OSC
39	De la sostenibilidad ambiental al desarrollo con equidad social		
51	Una relación necesaria	106	Los enfoques transversales en la Universidad Provincial de Córdoba Seminarios electivos institucionales
56	Perspectiva de género		
57	Perspectiva de género para un mundo mejor		

Enfoque transversal 03.

PERSPECTIVA DE GÉNERO



Lorena Fioretti Katz
Paola Bonavitta
Camila Quargnenti
Carla Herbstein

Programa de Género.
Centro Universitario de
Estudios Sociales.
Universidad Provincial
de Córdoba

—
Las autoras son docentes e in-
vestigadoras de la Universidad
Provincial de Córdoba, actual-
mente integran el equipo de
investigación Las Tipas.

Habitan las aulas y las calles
como feministas y activistas
académicas del interior del país.

Perspectiva de género para un mundo mejor

Cuestiones vinculadas al género forman parte, cada vez más, de las conversaciones cotidianas entre colegas, en familia y hasta en el noticiero. Sin embargo, las posiciones en torno a este tema suelen polarizarse y por momentos se dificulta conversar o entenderse.

La propuesta de este texto no es fomentar las rivalizaciones sino, más bien, poder preguntarnos cosas y pensar con qué tienen que ver algunos hechos de nuestra realidad que nos gustaría cambiar.

¿Por qué hay más mujeres amas de casa o maestras jardineras que varones? ¿Por qué hay tanta cantidad de chistes sobre la suegra mala o el afeminado? ¿Por qué se nos viene

cierta imagen y no otra si hablamos de familia? ¿Por qué las jugueterías tienen secciones con productos para mujeres separados de los de varones? ¿Por qué suceden los femicidios? ¿Por qué en casi la totalidad de los casos, quienes matan a estas mujeres son sus seres queridos novio/marido(padre/hijo/amante? No prometemos en este texto la respuesta a todas estas preguntas, pero sí pensar qué tienen en común estas cosas, poder problematizarlas e historizarlas, para luego entre todos y todas ir dando forma a nuevos modos de vivir más justos y respetuosos de las otras personas.

El género y sus relaciones de poder

En la introducción hablamos de **género**, al que entendemos como un “conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla

desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es 'propio' de los hombres (lo masculino) y lo que es 'propio' de las mujeres (lo femenino)" (Lamas 2002:84).

El problema surge cuando esta diferencia de género es **ordenada jerárquicamente** en nuestra sociedad. Por ello, es tan importante poder mirar desde una perspectiva de género para visibilizar que aquello que aparece como "natural" es siempre una construcción social y como tal, producto de una relación de poder.

La concienciación sobre cuestiones de género consiste en comprender las limitaciones a las que mujeres y hombres están sometidos a causa de los prejuicios inherentes a la defi-

nición de su género. Las funciones y la condición de mujeres y hombres en la sociedad están definidas por las normas sociales, los valores y el comportamiento. La tolerancia de estas normas y valores discriminatorios a menudo allana el camino para que se produzcan actos de violencia contra las mujeres, para que se discrimine a las mujeres y personas LGTTTBQI y se limiten accesos, recursos y posibilidades.

En cambio, la **perspectiva de género** permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los varones de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y

diversas relaciones.

El género es una categoría que involucra a todas las disciplinas, para desarrollar un enfoque globalizador que remita a los **rasgos y funciones** psicológicos y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales. Para la feminista Joan Scott, “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”

(Scott, 1999).

¿Y por qué hablamos de relaciones de poder?

Porque en una sociedad en la que la categoría varón se considera superior a la categoría mujer, lo que se ponen en juego son relaciones de poder desiguales y se reproduce una espiral de desventajas en las mujeres y sexualidades disidentes.

Para poder poner en práctica la perspectiva de género, debemos desenredar algunos conceptos:

I- Sistema sexo- género

La categoría **SEXO** es biologicista y se refiere a las características anatómicas y fisiológicas que identifican a una persona como mujer o como hombre, estas pueden ser clasificadas en los siguientes niveles: genético, cromosómico, hormonal, afectivo y genital. A partir de estas diferencias, se pueden distinguir

fundamentalmente dos tipos: hembras y machos, aunque también existen situaciones en que la definición del sexo no se estableció dicotómicamente y generó una tercera determinación: hermafroditismo.

El **GÉNERO**, como adelantamos anteriormente, se refiere a las ideas y creencias compartidas culturalmente (y en el marco de un sistema patriarcal) sobre mujeres y varones. Son las características, habilidades y valoraciones típicamente consideradas femeninas y masculinas; es decir, cómo deben comportarse las personas según su género.

Este sistema sexo-género establece relaciones desiguales de poder. Por otra parte, la **IDENTIDAD DE GÉNERO** es personal, dinámica, cambiante incluso. La identidad de gé-

nero se refiere al sentido personal que cada ser humano tiene sobre cuál es su género; es decir, sentirse masculino, femenino, ambos, o ninguno, e identificarse a sí mismo como hombre, mujer, género diverso o alguna otra identidad de género. Esta identificación de género es independiente de los genitales o cromosomas del individuo y está directamente relacionada con las características corporales, sociales y subjetivas.

Los **ROLES DE GÉNERO** son un conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas y/o exigencias sociales y subjetivas para la infancia de acuerdo al sexo biológico. Crean imaginarios de posibilidades de acción, pero también limitaciones fatales pues establecen qué pueden o no hacer las personas de

acuerdo a su género. En la infancia se aprende qué tipos de conductas y actitudes se valoran y cuáles no, cuáles pueden generar un castigo y cuáles son premiadas.

Los **ESTEREOTIPOS DE GÉNERO** son las creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse cada género. Con frecuencia son simplificaciones excesivas que reflejan prejuicios, clichés e ideas preconcebidas. Los estereotipos generan dicotomía por tratar a los sexos como diametralmente opuestos. El estereotipo de género logra convertirse en un hecho social tan fuerte que llega a creerse que es algo natural.

La **ORIENTACIÓN SEXUAL** tampoco tiene que ver con el género ni con el sexo, sino que se refiere al patrón de atracción física,

emocional y sexual que tiene una persona. Cabe aclarar que, si bien la sociedad patriarcal quiere mostrarnos que hay identidades de género más legítimas que otras, esto no es así. Una de las principales luchas del feminismo consiste en desarmar las relaciones genéricas de dominación y las opresiones que establece el sistema patriarcal para algunas personas sobre otras.

II- Patriarcado e intersecciones

Para comprender las relaciones de poder que se establecen de acuerdo al género de las personas, debemos comenzar por entender qué es el **Patriarcado**. Según bell hooks (2004), el patriarcado es: “Un sistema político-social que insiste en que los machos son inherentemente dominantes, superiores a todos los seres y a todas las personas

consideradas débiles (especialmente las hembras), y dotados del derecho a dominar y reinar sobre los débiles y a mantener esa dominación a través de distintas formas de terrorismo y violencia psicológicos”

(hooks, 2004).

En términos generales el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres y a las sexualidades diversas también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.

En este sentido, las instituciones de nuestra sociedad reproducen la lógica del patriarcado, es decir, la lógica de la dominación. La educación como una de las instituciones más potente de nuestra comunidad es un lugar privilegiado para aportar a la transformación de una sociedad más justa, igualitaria y pacífica.

No obstante, en el marco de esta sociedad patriarcal debemos reconocer otras intersecciones que generan desigualdades no sólo de género (no es lo mismo nacer varón que nacer mujer; ni trabajar siendo varón que siendo mujer), sino también de clase, raza, etnia, edad, nacionalidad, orientación sexual, (dis)capacidad, y de territorio.

La **interseccionalidad** nos propone pensar en cada elemento o rasgo de una persona

como inextricablemente unido con todos los demás elementos para poder comprender de forma completa la identidad. Esto nos permite comprender cómo ocurre la injusticia sistemática y la desigualdad social desde una base multidimensional: ya que vemos que no es lo mismo ser mujer blanca de clase media y urbana que mujer indígena, de clase baja y rural.

Como tampoco es lo mismo ser blanca, de clase media y heterosexual que blanca, de clase media y lesbiana. Las opresiones disminuyen o se incrementan de acuerdo al caso.

¿Cómo podemos definir a la sociedad en la que vivimos?

→ Es una sociedad **PATRIARCAL**: porque pone en el centro a la figura del varón y la sobrevalora. Y subvalora a la figura de la

mujer y las sexualidades disidentes.

→ Es **ANDROCÉNTRICA**. Pone al varón en el centro de las cosas. La mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. El androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo.

→ Es **RACISTA**: establece jerarquías entre razas.

→ Es **CLASISTA**: divide a las personas de acuerdo a sus clases sociales y establece jerarquías entre las mismas y relaciones de dominación.

→ Es **XENOFÓBICA**: rechaza a lxs extranjeroxs.

→ Es **EPISTEMICIDA**: reconoce una única

epistemología posible y anula las otras maneras de ver y estar en el mundo.

- Es **ECOCIDA**: destruye nuestros ecosistemas naturales.
- Es **SEXISTA**: establece roles determinados según el sistema sexo-género y establece jerarquía entre los sexos (por ejemplo: las mujeres cocinando o cuidando y los varones haciendo política o siendo ingenieros).
- Es **ADULTOCÉNTRICA**: pone en el centro a lxs adultos y deja por fuera a lxs niñxs, generando una relación social asimétrica entre las personas adultas, que ostentan el poder y son el modelo de referencia para la visión del mundo.
- Es **HETERONORMATIVA**: no sólo que observa al mundo de manera binaria (va-

rón-mujer) sino que también establece a la heterosexualidad como norma obligatoria. Quien no respeta la norma, es violentadx y excluidx.

III- Género y desigualdades sociales

El género, además de ser una característica de las personas, es un elemento que sirve para organizar a la sociedad. Existe una **División Sexual** del Trabajo que ha sido avalado por el Patriarcado y que sostiene que las mujeres deben encargarse del trabajo reproductivo y de cuidado, en el espacio doméstico-privado y que los varones deben encargarse del trabajo productivo (que implica un salario) en el espacio público. Además, en el marco de una sociedad patriarcal y sexista, los logros de las mujeres se cuestionan, así como sus capacidades; mientras no se juzgan los ascensos o puestos de poder masculinos. Si bien las mujeres han ido ocupando el es-

pacio público y han accedido a trabajos productivos, en todo el mundo se sigue sosteniendo el fenómeno de la feminización de la pobreza, es decir que las mujeres son más pobres que los varones por razones de género.

Las Naciones Unidas revelaron que, en el mundo, el 70% de los pobres son mujeres y eso tiene que ver con las desigualdades de género. Además, existen brechas salariales de género, lo cual significa que los varones ganan más que las mujeres aun cuando realizan los mismos trabajos. En Argentina, las mujeres ganan 27% menos que los varones según el INDEC. Asimismo, existe otra pobreza que afecta a todas las mujeres de cualquier clase social: la pobreza de tiempo. Las mujeres son pobres de tiempo porque acumulan dobles y triples jornadas laborales

(trabajo de cuidado + trabajo productivo + trabajos voluntarios) mientras que los varones siguen con una única jornada laboral (la del trabajo productivo).

En las Universidades sucede algo similar. Las mujeres se dedican a carreras y profesiones de cuidado (docentes, médicas, psicólogas, trabajadoras sociales, psicopedagogas, etcétera) y los varones se ocupan de las carreras más productivas y mejor remuneradas (ingeniería, informática, economía, etcétera). Esto tampoco es casual, sino que hemos ido siendo formados/as bajo estereotipos sexistas que han modelado y dirigido nuestros gustos, intenciones y elecciones. Con respecto a la profesionalización también ocurre que las mujeres estudian más, tienen mejores promedios, duplican a los varones en estu-

dios de posgrado, pero finalmente son los varones quienes acceden a puestos de poder en empresas, organismos gubernamentales, organizaciones, etcétera.

¿Qué pasa respecto a este tema en las organizaciones de la sociedad civil? Podemos pensarlo juntxs. ¿Qué inquietud o interés los convoca como organización? ¿tiene que ver con las desigualdades sociales? ¿se hicieron o se hacen actividades para reflexionar u observar o modificar las discriminaciones? ¿cuáles si y cuales no se han abordado? ¿por qué crees que puede ser que resulta más fácil abordar algunas que otras?

Bibliografía de consulta

Curiel, Ochy (2015) La descolonización desde una propuesta feminista crítica . En: Feminista Siempre. Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala. ACSUR. Disponible en <https://suds.cat/wp-content/uploads/2016/01/Descolonizacion-y-despatriarcalizacion.pdf>

hooks, bell (2004) Entender el patriarcado. Publicado en The Will to Change: Men, Masculinity, and Love, Simon and Schuster. Disponible en: <http://www.rimaweb.com.ar/wp-content/uploads/2014/11/hooks-Entender-el-patriarcado.pdf>

Galindo, María (2015) La revolución feminista se llama Despatriarcalización. En: Feminista Siempre. Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala. ACSUR. Disponible en <https://suds.cat/wp-content/uploads/2016/01/Descolonizacion-y-despatriarcalizacion.pdf>

Lagarde, Marcela (1996) “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38.

Lamas, Marta (2002) “Equidad de género en la UNAM” en Democratización con equidad en la UNAM. México: UNIFEM.

Scott, Joan (1999). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Navarro, M. y Stimpson, C. (comp.): Sexualidad, género y roles sexuales, FCE, pp.37-75.

Juliano, D. “Cultura y sexualidad” en Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad. España: Universidad de Granada, 2011. Pp. 20-42. Facio, A. y Fries, L.: “Feminismo, género y patriarcado”. academia. Revista sobre enseñanza del Derecho en Buenos Aires. Año 3, No 6, 2005. Pp. 259-294.

Huberman, H. y Trufó, L.: Masculinidades plurales. Reflexionar en clave de género. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Pp. 1-36.

Maffía, Diana (Junio 2010) Violencia y lenguaje: de la palabra del amo a la toma de la palabra pág. 67-72 en “Discriminación y Género, las formas de la violencia”. Encuentro Internacional – Ministerio Público de la Defensa – CABA.

¡Queremos invitarte a jugar un juego!

Para esto te proponemos que vayas leyendo las características que te proponemos en la grilla y según vos creas vayas sumando o restando el puntaje asignado.

El punto de partida es cero puntos. Y cada característica va sumando o restando puntaje. ¡Puedes ir colocando el puntaje en la casilla al costado derecho y después sumamos todo!

Algunas de las características tienen “muchacha aceptación social” y otras no tanto, entonces este juego nos puede ayudar a pensar las “diferencias” que se generan a partir de las creencias o percepción de las personas a partir de nuestras propias características...

Breve glosario para el juego

Asexual: se refiere a aquellxs quienes no manifiestan ni registran atracción sexual por las otras personas.

Bisexual: Es una orientación sexual caracterizada por el deseo y la atracción tanto hacia personas del sexo opuesto como del propio.

Cis-género: aquellas personas cuya identidad de género es concordante con su género biológico.

Cuerpo capacitado: cuerpo socialmente concebido como “sin discapacidad”.

Discapacidad funcional: personas con alguna discapacidad que no limita su desempeño independiente.

Discapacidad no funcional: personas con alguna discapacidad que limita su desempeño independiente.

Gay: Se refiere a aquella orientación sexual en la que los hombres son atraídos por otros hombres.

Genero fluido: es la identidad de género variante que fluctúa en distintos momentos temporales.

Heterosexual: Es una orientación sexual caracterizada por el deseo y la atracción hacia personas del sexo opuesto.

Intersexual: aquellas personas cuyos cuerpos biológicos no se corresponden exactamente con ninguno del sistema binario varón/mujer.

Lesbiana: Se refiere a aquella orientación sexual en la que las mujeres son atraídas por otras mujeres.

No binarie: Identidad política de aquellxs cuya auto-percepción no encaja en el género femenino ni en el género masculino.

Profesión independiente: aquellxs trabajadores/as quienes no dependen de un patrón o estado.

Queer: termino que identifica a las personas que reivindican su identidad “rara” o des-encajada de los estereotipos sociales.

Trans-género: aquellas personas cuya identidad y expresión de género no es concordante con su género biológico sino con su género opuesto.

Travesti: identidad político sexual de performativizar aspectos de los otros géneros, sin convertirse sólo en femenino o masculino.

☀️☀️☀️ ¡Te proponemos este juego!

¿Qué tan privilegiado/a sos?

✍️ Empiezas con cero puntos. Recorre todas las casillas sumando/restando según corresponda:

RAZA	<input type="checkbox"/>	SEXO	<input type="checkbox"/>	ORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	GÉNERO	<input type="checkbox"/>	ESTEROTIPO FÍSICO	<input type="checkbox"/>
Blanco/a	+25	Masculino	+25	Heterosexual	+25	Cis	+25	Extra alto/a	-50
Asiático/a	0	Femenina	-25	Bisexual	-10	Queer	-10	Con sobrepeso	-50
Mestizo/a	-10	Intersexual/a	-50	Asexual	-10	No binarie	-25	Viejo/a	-50
Negro/a	-50			Gay	-50	Género fluido	-25	Peso "normal"	+25
Pueblos Originarios	-50			Lesbiana	-75	Trans	-50	Adulto/a	+50
Otro/a	-50			Otro/a	-75	Travesti	-50	Alto/a	+50
						Otro/a	-50	Flaco/a	+50
								Joven	+75
								Petiso/a	+10
								Extra flaco/a	-30
								Extra bajo/a	-30

RELIGIÓN	<input type="checkbox"/>	CAPACIDAD	<input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD	<input type="checkbox"/>	PROFESIÓN	<input type="checkbox"/>	CLASE	<input type="checkbox"/>
Cristiano/a	+50	Cuerpo	+50	Europa	+50	Famoso/a	+75	Magnate	+100
Judío/a	+40	"capacitado"		Norteamérica	+50	Abogado/a	+50	Clase alta	+50
Evangelista	+20	Discapacidad	-30	Asia	-10	Policía	+30	Clase media	+30
Ateo/a	-10	"funcional"		América latina	-25	Médico/a	+30	Clase media baja	-10
Budista	-20	Discapacidad	-50	Países andinos	-50	Docente	+10	Pobre	-30
Hindú	-30	no "funcional"		Africa	-50	Independiente	-10	Indigente	-50
Musulmán/a	-50					Artista	-25		
						Ninguna	-50		

*Si estás haciendo este juego en un lugar al que viniste obligado/a **sumar 25 puntos.**

*Si estás haciendo este juego un viernes o sábado a la noche **restar 50 puntos.**

PUNTOS

+100 +75 +50 +45 +30 +20 +10 0 -10 -20 -30 -45 -50 -75 -100



MUY PRIVILEGIADO/A

NO PRIVILEGIADO

MUY DESPRIVILEGIADO